

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la legalización concedida a favor de don Rafael Roig Oliver de la ocupación de una parcela y la construcción de determinadas obras en la zona marítimo-terrestre de Porto-Petro (Santanyí-Mallorca).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Legalizar a favor de don Rafael Roig Oliver la ocupación de una parcela de 14 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de Porto-Petro, término municipal de Santanyí (Mallorca), así como las obras levantadas, consistentes en una caseta varadero y un muro de cerca, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 29 de marzo de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la legalización a favor de don Celso Beltrán Obercie la ocupación de una parcela y la construcción de determinadas obras en la zona marítimo-terrestre de San Esteban (Villacarlos-Menorca).

De Orden de esta fecha,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto legalizar a favor de don Celso Beltrán Obercie la ocupación de una parcela de 90 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de San Esteban, término municipal de Villacarlos (Menorca), así como las obras levantadas, consistentes, en parte, de un chalet y un varadero, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 29 de marzo de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Quinta Jefatura de Estudio y Construcción de Ferrocarriles por la que se declara la necesidad de la ocupación de las fincas que se citan.

Esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confieren la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en su artículo 98, y el Reglamento para su aplicación, por providencia de esta fecha ha declarado la necesidad de la ocupación de los bienes o derechos radicantes en el término municipal de Madrigalejo (Cáceres), cuya relación publicó el diario «Extremadura», de Cáceres, de fecha 28 de enero; el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 30 del mismo mes, y el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de febrero, todos del presente año.

Lo que se hace público, a los efectos contenidos en los artículos 21 de la citada Ley y 20 de su Reglamento; exponiéndose al público en el Ayuntamiento de Madrigalejo (Cáceres), la providencia de ocupación, con la relación de los bienes y demás advertencias de aplicación al caso.

Madrid, 3 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, 2.º Jefe, José Suárez Sinoya.—1.833.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 22 de marzo de 1961 por la que se autoriza con carácter definitivo el funcionamiento legal de los Colegios de enseñanza primaria no estatales que se relacionan.

Imo, Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el apartado séptimo de la Orden ministerial de 15 de noviembre de 1945 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de diciembre), dictada en cumplimiento de los artículos 25 y 27 de la vigente Ley de Educación Primaria de 17 de julio de dicho año («Boletín Oficial del Estado» del 18);

Vistos los informes favorables emitidos por las respectivas Inspecciones provinciales de enseñanza primaria sobre el fun-

cionamiento de los Centros no estatales de enseñanza primaria que en su día fueron autorizados para su funcionamiento legal con carácter provisional,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Que se eleven a definitivas las autorizaciones provisionales que en su día se concedieron a los Colegios y Escuelas de enseñanza primaria no estatal que a continuación se relacionan:

Barcelona

Colegio «Inglés», establecido en la calle Bolívar, número 50, de Barcelona, por doña Angela Torres Lashneras, autorizado provisionalmente en 31 de octubre de 1959.

Colegio «Salleras», establecido en la calle Milá y Fontanals, número 2, de Barcelona, establecido por don José María Delhom Burgués, autorizado provisionalmente en 14 de enero de 1956.

Colegio «Populares Salesianas», establecido en la carretera de Olesa, número 140, de Tarrasa, por la Obra Salesiana de la ciudad de Tarrasa, autorizado provisionalmente en 17 de septiembre de 1959.

Colegio «San José», establecido en la calle Colón, número 225, de Tarrasa, por don Jaime Salat Cusco, autorizado provisionalmente en 9 de octubre de 1959.

Granada

Colegio «Sagrado Corazón de Jesús», establecido en la calle de Isabel la Católica, número 6, de Santa Fe, establecido por la Fundación González Aurioles, autorizado provisionalmente en 13 de octubre de 1958.

Huesca

Colegio «Parroquial del Ave María», establecido en la calle Mur y Mur, número 7, de Graus, por don José María Franco Fyu, Párroco de San Miguel, autorizado provisionalmente en 20 de noviembre de 1959.

Madrid

Colegio «Enseñanza especial para adolescentes», establecido en la calle Condes del Val, número 28, de Madrid, por doña Carmen Gayarre Gáibete, autorizado provisionalmente en 13 de noviembre de 1959.

Colegio «Santísimo Sacramento», establecido en la calle Francisco Silveira, 89, de Madrid, a cargo de las MM. Jerónimas de la Adoración, autorizado provisionalmente en 24 de noviembre de 1959.

Colegio «Nuestra Señora de la Sabiduría», establecido en la calle J. Rodríguez Pinilla—Chamartín—, de Madrid, a cargo de las RR. de Nuestra Señora de la Sabiduría, autorizado provisionalmente en 25 de noviembre de 1959.

Colegio «San José», establecido en la calle Mira, número 20 y 22 (Palomeras Bajas)—Fuente Vallecas—, de Madrid, por don José Marcos Cardero, autorizado provisionalmente en 28 de febrero de 1959.

Colegio «Casas Arranz», establecido en la calle Navalafuente, número 29.—Colonia de la Prosperidad—, por doña Carmen Casas Arranz, autorizado provisionalmente en 22 de octubre de 1958.

Málaga

Colegio «La Sagrada Familia», establecido en Sabinilla—Mávil—, a cargo de las MM. de los Desamparados y San José de la Montaña, autorizado provisionalmente en 27 de mayo de 1957.

Murcia

Colegio «La Sagrada Familia», establecido en la calle Barón del Solar, número 37, de Jumilla, a cargo de las MM. Dominicas, autorizado provisionalmente en 25 de septiembre de 1958.

Orense

Colegio «Paradela», establecido en la calle Capitán Eloy, número 18, de Orense, por doña Angeles Paradaela Núñez, autorizado provisionalmente en 19 de febrero de 1956 y ampliación de 4 de noviembre de 1960.

Oviedo

Colegio «Santo Tomás de Cantorbery», establecido en la Parroquia de Santo Tomás de Cantorbery—Avilés—por la misma Parroquia, autorizado provisionalmente en 21 de noviembre de 1956.